

# DOCUMENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

## A PRESENTAR ENTRE EL 13 Y EL 20 DE ENERO

### SEGÚN HORA Y LUGAR ASIGNADO.

Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS ([www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)) y Formulario FICHA SOCIAL (Sistema de Ingreso Único de Caracterización Socioeconómica de la Universidad de Chile [www.acreditacionbecasycreditos.uchile.cl](http://www.acreditacionbecasycreditos.uchile.cl)).



PROCESO 2014 DE  
**ACREDITACIÓN**  
**AYUDAS ESTUDIANTILES**

#### I. IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE Y EL GRUPO FAMILIAR

- **Fotocopia Cedula de Identidad** de **TODOS** los integrantes del Grupo Familiar, en su defecto Certificado de Nacimiento o fotocopia de Libreta de Familia.
  - **Certificado de Defunción** o Fotocopia de su registro en Libreta de Familia en el caso de Fallecimiento de alguno de los padres.
  - **Certificado de Residencia del Grupo Familiar** con boleta de gastos básicos de respaldo que identifique al Jefe del grupo Familiar.
- En el caso de separación de los padres, debe entregar Certificado de Residencia de ambos padres, con boletas de respaldo, además debe acreditar con documento legal la separación a través de Resolución Judicial de Divorcio, Cese de Convivencia, Constancia de Abandono de Hogar en Carabineros y/o retención judicial por pensión de alimentos. A falta de estos documentos, acreditar debe presentar Informe Social emitido por el Municipio, Consultorio, Establecimiento Educacional u otra Institución Gubernamental, que cuente con el Profesional pertinente para la realización de este informe (Asistente Social), en el que se indique el pago de pensión alimenticia.
- **Todos los integrantes el grupo familiar**, declarados como Estudiantes en el formulario FUAS deberán presentar **Certificado de Alumno Regular**, comprobante de pago de Colegiatura o arancel. En el caso de contar con Beca, presentar certificado de Becas de Arancel.
  - En el **caso de alumnos desvinculados** de su grupo familiar, el estudiante debe mantenerse económicamente sólo en un período superior a seis meses de la fecha de postulación y debe presentar la siguiente documentación:
    - Certificado de residencia del alumno y los padres.
    - Constancia de Abandono del Hogar en Carabineros.
    - Demanda por Pensión de Alimentos.
    - Declaración de ingresos propios del alumno; contrato de trabajo, Certificado de Cotizaciones de AFP, contrato de arriendo y/o documento de allegamiento.
    - Aporte de terceros.
    - Informe Social emitido por el Municipio, Consultorio, Establecimiento Educacional u otra Institución Gubernamental, que cuente con el Profesional pertinente para la realización de este informe (Asistente Social). No se aceptarán declaraciones juradas que acrediten dicha situación.

#### II. INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

##### 1. Trabajadores Dependientes

- **Liquidaciones de sueldo** de enero a diciembre 2013, para todos los miembros del Grupo Familiar que perciban ingresos vía contrato.
- **Certificado de Cotizaciones** Previsionales de los últimos 12 meses que indique el RUT del empleador, de todos los integrantes del Grupo Familiar que trabajen actualmente o que hayan realizado cotizaciones alguna vez.
- **Trabajadores con alto nivel de inestabilidad laboral**, deberán presentar certificado de cotizaciones correspondiente a los últimos 24 meses.

##### 2. Pensionados

- Adjuntar **liquidación de pago de pensión** mes de noviembre 2013.

##### 3. Honorarios

- Fotocopia boletas de honorarios correlativas de enero a diciembre 2013, además debe adjuntar la boleta siguiente (enero 2013) sea esta emitida o en blanco.
- Trabajadores que entregan Boletas sin Retención, presentar fotocopia Formularios No. 29 de enero a diciembre 2013.
- En caso de Boletas de Honorarios Electrónicas, presentar resumen de boletas emitidas entre enero y diciembre de 2013.
- Para todos los casos de Boletas de Honorarios, presentar Formulario No. 22 año tributario 2013 y Certificado de Cotizaciones de los últimos 12 meses, con RUT del empleador sea este en blanco o con cotizaciones voluntarias.

##### 4. Trabajadores Independientes

- En el caso de Personas Naturales debe presentar Formularios No. 29 de enero a diciembre 2013, Formulario No. 22 año tributario 2013, Certificados de Retiros del Contador y Carpeta Tributaria.
- En el caso de Empresas como Sociedades de Responsabilidad Limitada y Asociaciones debe presentar Formularios No. 29 de enero a diciembre 2013, Formularios No. 22 año tributario 2013 de la Sociedad y del o los Socios que es o son parte del Grupo Familiar, además debe presentar Certificado de Retiros emitido por el contador de la empresa, que exprese el monto mensual de los retiros y el porcentaje de participación del o los socios en la empresa.
- En el caso de ingresos Dividendos por Acciones, Intereses Mobiliarios, Ganancias de Capital debe presentar Certificado de dividendos, ganancias y/o intereses percibidos entre los meses de enero a diciembre 2013, emitido por la entidad financiera y/o administradora de los fondos. En el caso de ventas, se deben acreditar éstas. Además debe presentar Formulario No. 22 año tributario 2013.
- En el caso de obtener ingresos por Arriendo de Bienes Raíces (Vivienda y/o Vehículos) debe presentar Fotocopia del Contrato de Arrendamiento, comprobantes de recibo de dinero por el o los arriendos percibidos durante el periodo de enero a diciembre 2013.
- En el caso de realizar Actividad Laboral Informal, debe presentar Informe Social emitido por el Municipio, Consultorio, Establecimiento Educacional u otra Institución Gubernamental, que cuente con el Profesional pertinente para la realización de este informe (Asistente Social), el cual deberá consignar el promedio de ingresos mensuales, indicando la actividad que realiza. Además debe entregar Declaración de Gastos Mensuales, con boletas de gastos básicos de respaldo
- Para todos los casos de Actividades Independientes debe presentar Certificado de Cotizaciones de los últimos 12 meses, con RUT del empleador sea este en blanco o con cotizaciones voluntarias.

##### 5. Pensión de Alimentos

- Presentar **Resolución Judicial**, acuerdo extra judicial (Mediación) o Fotocopia de libreta del Banco acreditando el depósito de este aporte. Si el Padre o Madre demandado está moroso, adjuntar declaración judicial que certifica esta situación.
- Para aquellos **casos de pensión alimenticia** que no cuentan con respaldo legal, se solicitará Informe Social emitido por el Municipio, Consultorio, Establecimiento Educacional u otra Institución Gubernamental, que cuente con el Profesional pertinente para la realización de este informe (Asistente Social) el cual acredite la situación de separación de los padres, indicando el aporte otorgado como pensión de alimentos. Además debe adjuntar copia de la última Liquidación de Sueldo del padre o madre que entrega la pensión y Certificados de Residencia de ambos padres, con boletas de gastos básicos u otras que revaliden la dirección de estos.

##### 6. Cesantes

- **Finiquito e Indemnización**, Carta despido o documento Tribunal Laboral, según corresponda
- **Comprobante de pago** último Subsídido de Cesantía o AFC.
- En el **caso de cesantías extendidas**, presentar copia de inscripción de la OMIL correspondiente al Municipio de su Domicilio.

# DOCUMENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

## A PRESENTAR ENTRE EL 13 Y EL 20 DE ENERO

### SEGÚN HORA Y LUGAR ASIGNADO.

Formulario Único de Acreditación Socioeconómica FUAS ([www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl)) y Formulario FICHA SOCIAL (Sistema de Ingreso Único de Caracterización Socioeconómica de la Universidad de Chile [www.acreditacionbecasycréditos.uchile.cl](http://www.acreditacionbecasycréditos.uchile.cl)).



PROCESO 2014 DE  
**ACREDITACIÓN**  
**AYUDAS ESTUDIANTILES**

#### 7. Aportes

- **Hermanos que pertenecen al Grupo Familiar** que trabajen, pero que realizan sólo aportes deben adjuntar Liquidación de Sueldo o Boleta de Honorario y Formulario de Declaración de Aportes del ingreso promedio mensual, además de adjuntar los comprobantes de pagos (dividendo, educación, gastos básicos, previsión, etc.) que éste realiza, para el análisis de la Asistente Social.
- **En el caso de aportes económicos de personas que no pertenecen a la familia**, adjuntar Formulario de Declaración de Aportes de Terceros.

#### III. VIVIENDA

- **Propietarios:** Avalúo Fiscal del presente año
- **Adquirentes:** Avalúo Fiscal del presente año y Comprobante de pago último dividendo.
- **Usufructo:** Avalúo Fiscal del presente año y Formulario Comprobante de usufructo de Vivienda.
- **Allegados:** Avalúo Fiscal del presente año y Formulario Comprobante de Allegamiento.
- **Arrendatarios:** Comprobante de pago último mes y contrato de arriendo.

#### IV. VEHICULOS

- Para Propietarios de Vehículos, debe presentar **Padrón y Avalúo Fiscal** del vehículo.

#### V. ANTECEDENTES DE SALUD

- Presentar **Informe Diagnóstico Médico e Informe de Gastos** que debe ser llenado por el Médico tratante y la familia de acuerdo a Formulario Tipo.

#### VII. PREVISIÓN DE SALUD

- **Fotocopia Credencial de salud o Certificado de Afiliación** de acuerdo a su previsión, incluida Clasificación FONASA A.
- **Tarjeta Calificadora de Derecho Consultorio Municipal** en caso que corresponda.
- **Si no tiene Previsión de Salud** acreditarlo a través Certificado Superintendencia de Salud.

#### NOTA PARA TODOS LOS CASOS ES OBLIGATORIO PRESENTAR

Para todos los integrantes del grupo familiar, que tengan iniciación de actividades en el SII, deben presentar certificados de movimientos a través de CARPETA TRIBUTARIA y Formulario No. 22 año tributario 2013.

• **FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES** con documentación y/o boletas de respaldo, incluido los asociados a endeudamiento grave y/o problemas judiciales.

- FORMULARIO DE SITUACION PATRIMONIAL.
- FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA (FUAS).
- FORMULARIO FICHA SOCIAL (SISTEMA DE INGRESO ÚNICO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA OCIOECONOMICA UNIVERSIDAD DE CHILE).

#### BENEFICIOS INTERNOS UNIVERSIDAD DE CHILE

Postulantes a Hogares Universitarios

Todo alumno proveniente de Región distinta a la Metropolitana, que desee postular a Hogares Universitarios, debe presentar:

- Formulario de Postulación a Hogares Universitarios.
- Declaración de Soltería.

#### Postulantes a Programa de Apoyo Preescolar

Todo alumno padre o madre de hijo/a en edad preescolar (menor a 5 años) quien además se encuentre a su cargo (que viva junto a él) y no cuente con recursos suficientes para solventar sus necesidades de cuidado, puede postular a este programa, para ello de presentar:

- Formulario de Postulación a Programa de Apoyo Preescolar.
- Formulario Compromiso del Cuidador.
- Certificado de Nacimiento del hijo o hija, que incluya el nombre de los padres o del tutor.

BENEFICIOS DE MANTENCION JUNAEB – BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA y BECA INDIGENA.

Todo alumno que se matricula a 1° año en la Universidad de Chile, con año de ingreso 2014 y que deba renovar su Beca Presidente de la Republica o Postular a Beca Indígena, debe adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de Declaración de Gastos Mensuales formato JUNAEB.
- Certificado o Informe Médico Formato JUNAEB.
- Certificado de Aportes de Parientes / Terceros formato JUNAEB.
- Certificado de Residencia formato JUNAEB.
- Certificado de Usufructo – Allegamiento formato JUNAEB.

- **Para los alumnos POSTULANTES a Beca Indígena**, deben presentar Certificado extendido por la CONADI que acredite su calidad de Indígena.